



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000599-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a incumplimientos de la normativa comunitaria y autonómica en un matadero de Riaza (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000597 a POC/000600.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

Hemos conocido, a través de los medios de comunicación, como en un matadero de Riaza (Segovia) no se estaba llevando a cabo la normativa europea en materia de sacrificio de Ganado para consumo humano, ni tampoco la relativa a la Comunidad de Castilla y León en bienestar animal.

PREGUNTAS

¿Desde cuándo conocía la Junta de Castilla y León las irregularidades que se estaban llevando a cabo en este matadero?

¿Cuántas inspecciones se han realizado en este matadero?

¿Existen más expedientes sancionadores, aparte del anunciado por la Junta de Castilla y León de octubre de 2018?

Este caso ha sido mediático, pero ¿dispone la Junta de Castilla y León de más expedientes donde se ha incumplido la normativa europea de sacrificio animal?

En Valladolid, a 16 de noviembre de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez